

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 527-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Ingeniero Mario Salvo Horvilleur, Ministro Agropecuario y Forestal se ha distinguido por su liderazgo en la gestión al frente del MAGFOR, que fue de vital importancia para sentar las bases del primer enfoque sectorial en la historia de Nicaragua donde mostró una actitud abierta hacia el sector privado y la cooperación internacional.

II

Que por su destacada labor como Ministro Agropecuario y Forestal, promovió en diferentes mercados Centroamericanos, Estados Unidos y Asia nuestros productos agropecuarios y forestales, así mismo ejecutando fuertemente el Plan de Armonización Alineamiento y Apropiación para lograr una eficaz política sectorial y una definición alineada y armonizada de los donantes y cooperantes hacia el sector rural.

III

Que, como Embajador de Nicaragua en Francia, desde mayo de 1998 a mayo del 2003, a través de su gestión, Francia fue uno de los primeros países que condonó nuestra Deuda Externa, así mismo por su gestión con la UNESCO, logro que las ruinas de León Viejo pasaran a ser Patrimonio Histórico de la Humanidad, de la misma manera que adquirió equipo hospitalario para el Hospital Lenín Fonseca, a través de la Organización RHEA Internacional, logrando la donación de sillas de ruedas, al igual que un hospital móvil y la instalación de Plantas Hidroeléctricas en el Triángulo Minero, mediante la empresa de Electricidad Francesa EDF y, por todo lo anterior se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz al Ingeniero Mario Salvo Horvilleur, Ministro Agropecuario y Forestal.

Arto.2 Comunicar el presente Acuerdo al Ingeniero Mario Salvo Horvilleur.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de noviembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.